TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 18 de junio de 2021
EXPEDIENTE 15/2021
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- RICARDO REYES CHAN PUCH.
- DIRECTOR DE LA POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.
- POLICÍA JOSÉ MANUEL EK CHABLÉ PERTENECIENTE A LA POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 18 de junio de 2021, SE NOTIFICA POR LISTA A LAS PARTES el acuerdo de fecha 17 de junio de 2021 dictado por el juez de este tribunal, mediante el cual SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN por lo que este tribunal se encuentra en aptitud de dictar resolución definitiva.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría